



# ÍNDICE

1.- Presentación y objetivos.....	Pág 03
2.- ¿Qué es espacio público?.....	Pág 04
3.- Plan Maestro.....	Pág 05
4.- Uso de las Obras.....	Pág 06
4.1.- Proyectos priorizados.....	Pág 07
4.2.- Espacio Multiuso.....	Pág 08
5.- Administración de las Obras.....	Pág 09
6.- Consejo Vecinal.....	Pág 10
7.- Comité de Administración de Obras.....	Pág 11
8.- Uso Cotidiano de los espacios públicos.....	Pág 12
9.-	

12.- Ficha de mantención de las Obras.....	Pág 16-24
12.1.- Mantención de Vegetación.....	Pág 18-20
12.2.- Mantención de Canaletas.....	Pág 21
12.3.- Mantención de Mobiliario Urbano.....	Pág 22
12.4.- Mantención de Mascotas.....	Pág 23
12.5.- Mantención de Pavimentos.....	Pág 24
13.- Ahorro y limpieza.....	Pág 25
14.- Calendario para mantener el espacio público.....	Pág 26
15.- Contacto Municipal.....	Pág 27-30

# PRESENTACIÓN

El barrio Villa Tobalaba está ubicado en la calle Pepe Vila, de la comuna de La Reina, limitando con importantes vías dentro del área Metropolitana como Avenida Fernando Castillo Velasco y Talinay. El sector tiene una superficie de 1,97 hectáreas. Se comenzó a construir en 1970, cuenta con 13 edificios, con un total de 240 departamentos dúplex.

En el sector, la función del Programa de Recuperación de Barrios, ha consistido en implementar una estrategia de acción barrial que contribuya al mejoramiento y revitalización de los espacios públicos colectivos y de la red social y organizacional.

En este contexto, el presente Manual tiene por finalidad que las nuevas obras, ejecutadas en el marco del Programa de Recuperación de Barrios, a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y en conjunto con la Municipalidad de La Reina, tengan una buena administración, uso y mantención de las nuevas obras por parte de los vecinos de Villa Tobalaba.

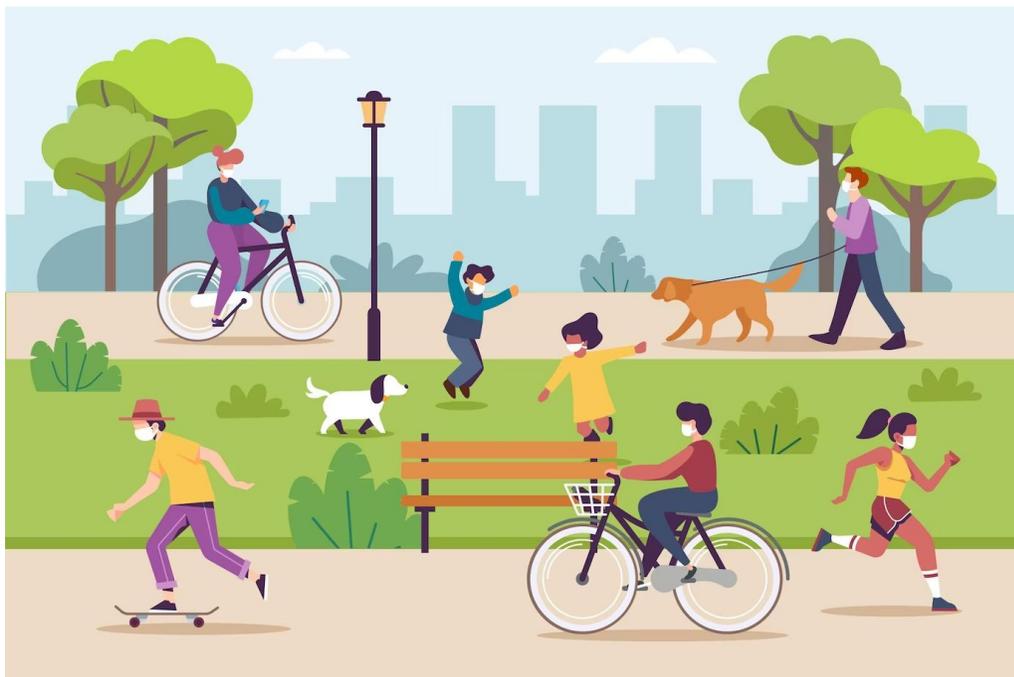
Cabe señalar, que la elaboración del Manual no se hubiera podido realizar sin el importante apoyo del Consejo, como también de los vecinos que se mostraron interesados en asistir a los talleres y reuniones que formaron parte de la validación y socialización del instrumento.



## OBJETIVOS

Bajo los ejes orientadores de **Medio Ambiente, Desarrollo Urbano, Identidad y Cultura, Desarrollo Social y Trabajo Comunitario**, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del barrio Villa Tobalaba, mediante la difusión de los conocimientos y herramientas necesarias para implantar en la comunidad prácticas de cuidado, control social y desarrollo de actividades, que promuevan el buen uso, mantención y administración de las nuevas obras en el espacio público del barrio.

# ¿QUÉ ES EL ESPACIO PÚBLICO?

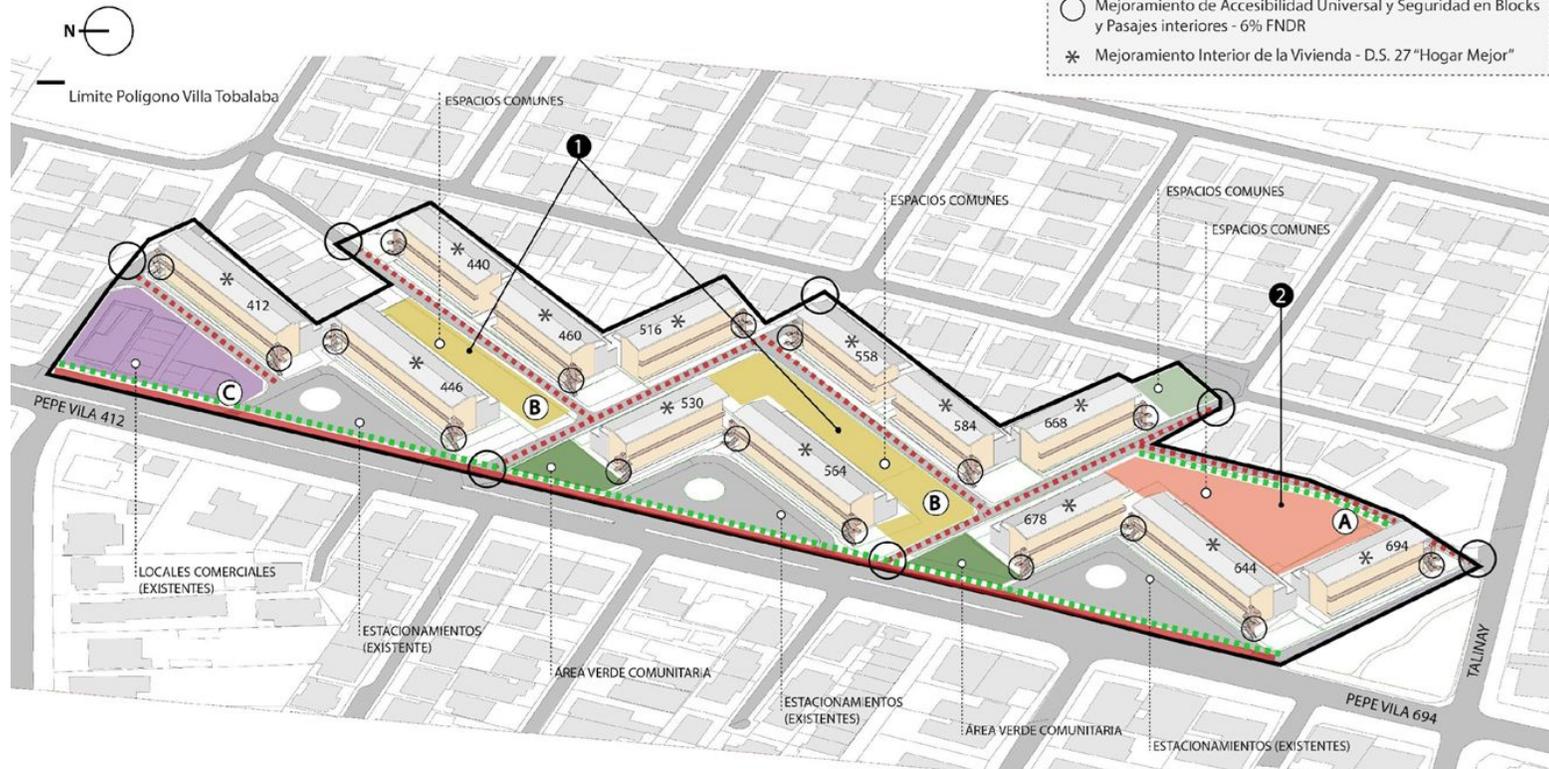


El espacio público, es el bien fundamental de la sociedad, y es un regulador de las condiciones medioambientales del barrio. Corresponde a aquel espacio donde los ciudadanos tienen derecho a estar y circular libremente. En general, los espacios públicos se pueden clasificar en: espacios abiertos como plazas, calles, parques, veredas, áreas verdes, platabandas (espacio que ubicado entre la calle y la vereda), entre otras.

**EL ESPACIO PÚBLICO ES EL LUGAR DESTINADO PARA TODA LA COMUNIDAD, QUE SE CONFORMA POR LOS ESPACIOS DE TODOS.**

# NUESTRO PLAN MAESTRO

Plan Gestión de Obras (PGO)	Plan Gestión Social (PGS)	Obras Complementarias (Multisectorial)
<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Construcción y Mejoramiento Espacios Comunes Interiores</li> <li>2 Construcción Espacio Multiuso Villa Tobalaba</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>A Fortalecimiento Organizacional, Convivencia Vecinal y Construcción de Redes Comunitarias</li> <li>B Apropiación y uso de espacios comunes a través de la identidad y patrimonio barrial</li> <li>C Fortalecimiento e iniciativas de prácticas medioambientales y manejo de residuos</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento Áreas Verdes comunitarias - D.S. 27 "Hogar Mejor"</li> <li>Construcción Área Verde - Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)</li> <li>Mejoramiento Platabanda Pepe Vila - Pavimentos Participativos</li> <li>Mejoramiento Entorno Locales Comerciales - Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)</li> <li>Mejoramiento Pasajes Interiores - Pavimentos Participativos</li> <li>Obra de Confianza - Reforestación CONAF</li> <li>Mejoramiento de Accesibilidad Universal y Seguridad en Blocks y Pasajes interiores - 6% FNDR</li> <li>* Mejoramiento Interior de la Vivienda - D.S. 27 "Hogar Mejor"</li> </ul>



## ¿Que es un Plan Maestro?

Un Plan Maestro es un documento estratégico que establece una visión a largo plazo y directrices para el desarrollo y la planificación de un área determinada, como una ciudad o un proyecto de infraestructura. Es una herramienta integral que aborda aspectos como el diseño urbano, infraestructura, transporte, vivienda y áreas verdes. Se basa en análisis de datos y evaluaciones para comprender las necesidades y características de la comunidad, y define metas, objetivos y estrategias para lograr esa visión. El proceso de creación implica la participación de diversos actores y se enfoca en mejorar la calidad de vida, promover el desarrollo sostenible y la organización eficiente del entorno urbano.

# USOS DE LAS OBRAS

## INTRODUCCIÓN

El proyecto busca recuperar dos grandes espacios no consolidados al interior del Conjunto Villa Tobalaba, que actualmente se utilizan como estacionamiento informal, a través de la reformulación del área común, incorporando un paseo peatonal con mobiliario urbano y una formalización de los estacionamientos, acompañados de áreas verdes.

**Objetivos:** consolidación de espacios comunes con uso informal de estacionamiento, en lugares de uso común y diario para los vecinos.



# USOS DE LAS OBRAS

Los proyectos priorizados por la comunidad y comprometidos en el CB, son:

- Placa de Barrio y campaña de arborización (Área Verde).
- Construcción y Mejoramiento Espacios Comunes Interiores (Área Verde).



# USOS DE LAS OBRAS



- Construcción Espacio Multiuso Villa Tobalaba (equipamiento).

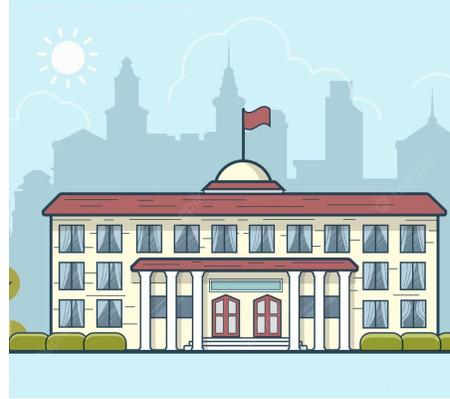
# ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS

## CVD



El Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD) actúa como un organismo encargado de fiscalizar el espacio público, funcionando como un puente entre el Municipio y los vecinos. Su labor consiste en supervisar, de manera directa, que las obras se estén ejecutando y manteniendo de acuerdo con los estándares establecidos.

## MUNICIPIO



Es responsabilidad del Municipio mantener los espacios públicos, promoviendo una activa participación ciudadana. A través de la multiplicación de acciones y la implementación de diversas soluciones, se busca mejorar la calidad ambiental de la comuna.

## COMISIÓN



Será responsable de garantizar la correcta mantención de la obra, identificando posibles deficiencias que deben ser corregidas por el municipio o que estén cubiertas por las garantías de la construcción. Este comité se conforma a partir de la antigua Comisión de Seguimiento de Obra, la cual tuvo la función de representar a los vecinos y velar por sus intereses durante el proceso de construcción.

## VECINOS



Todos los vecinos, así como las organizaciones o grupos, no solo deben hacer uso de las obras, sino que también tienen la responsabilidad de velar por su cuidado y mantención. En definitiva, los vecinos son los principales encargados de proteger el espacio público y las nuevas infraestructuras de Villa Tobalaba.

# Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD)



**Patricia Sánchez**  
Presidenta



**Maritza Garrido**  
Secretaria



**Sofía Pinto**  
Tesorera

# COMITÉ DE MONITOREO DE OBRAS

NOMBRE	CARGO	UNIDAD VECINAL	FOTO
Patricia Sánchez	Presidenta	CVD	 A portrait of Patricia Sánchez, a woman with dark curly hair and glasses, wearing a blue patterned top.
Diego Soto	Presidente	Comité de Administración	
Juana Menares	Secretaria	Comité de Administración	 A portrait of Juana Menares, an older woman with short blonde hair, wearing a dark patterned top, sitting outdoors near water.

# COMITÉ DE MONITOREO DE OBRAS

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>UNIDAD VECINAL</b>	<b>FOTO</b>
Luz Leyton			
Roberto Madariaga			
Teresa Alcázar			

# USO COTIDIANO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS



**Uso cotidiano:** Hace referencia al uso diario que se le da al espacio público, como caminar, regar las áreas verdes, jugar, o encontrarse con un vecino para conversar, entre otras actividades.



# OBRAS



Construcción Espacio Multiuso y Pergola Villa Tobalaba



Construcción Estacionamientos 01 y 02

# CONSOLIDACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS

## Características >> Recomendaciones >> Derechos y Obligaciones

En los estacionamientos se emplearán asfaltos en base a emulsiones imprimantes, considerando los tipos de áridos presentes y tiempos de secado. Las zonas de estacionamientos tendrán además la numeración por asignación de estacionamientos, señaléticas, pintura para demarcación vial, y todos los elementos necesarios para la correcta construcción y posterior buen uso de los estacionamientos.

### MANTENIMIENTO CORRECTIVO:

- Consiste en la reparación de grietas y elementos dañados por el uso en los estacionamientos y en las calles de acceso a ellos.
- Remarcación periódica de los estacionamientos y de las señalizaciones en calles.

### MANTENIMIENTO PREVENTIVO:

- Implementación periódica de selladores asfálticos, para conservar los pavimentos en excelente estado, tanto en estructura del asfalto como el color de este.

- Es obligación de la Ilustre Municipalidad de La Reina, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, la mantención los asfaltos presentes en calles y estacionamientos.

- Será responsabilidad de los vecinos de Villa Tobalaba el adecuado uso y respeto por la asignación de estacionamientos. Además de no causar daños que perjudiquen el buen funcionamiento de las obras.



# PÉRGOLA (ESPACIO MULTIUSO)

## Características >> Recomendaciones >> Derechos y Obligaciones

La estructura de la pérgola considera fundaciones de hormigón, pilares metálicos, vigas metálicas, y también viguetas de madera que actuarán como sombreadero. En esta zona se considera también la implementación de áreas verdes con su respectivo mobiliario urbano.

### MANTENIMIENTO CORRECTIVO:

- Consiste en la reparación y/o reemplazo de todos los elementos y estructuras que sean dañados por el propio uso.

### MANTENIMIENTO PREVENTIVO:

- Aplicar de manera periódica pinturas adecuadas para las estructuras metálicas y de madera para conservar sus superficies libres de oxidación y degradación de los materiales por la acción propia del clima y del uso.

- Es obligación de la Ilustre Municipalidad de La Reina, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, la mantención de las estructuras de la pérgola y otros elementos del espacio multiuso.
- Será responsabilidad de los vecinos de Villa Tobalaba el mantener el orden en el espacio multiuso, el cuidado constante de las estructuras y el mobiliario urbano, procurando el buen uso y la buena convivencia.



# FICHA DE MANTENCIÓN DE LAS OBRAS

## 1. MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES



## 2. MANTENCIÓN DE CANALETAS PARA AGUAS LLUVIA



## 3. MANTENCIÓN DE MOBILIARIO URBANO



## 4. MANTENCIÓN DE MASCOTAS



## 5. MANTENCIÓN DE SENDEROS PEATONALES

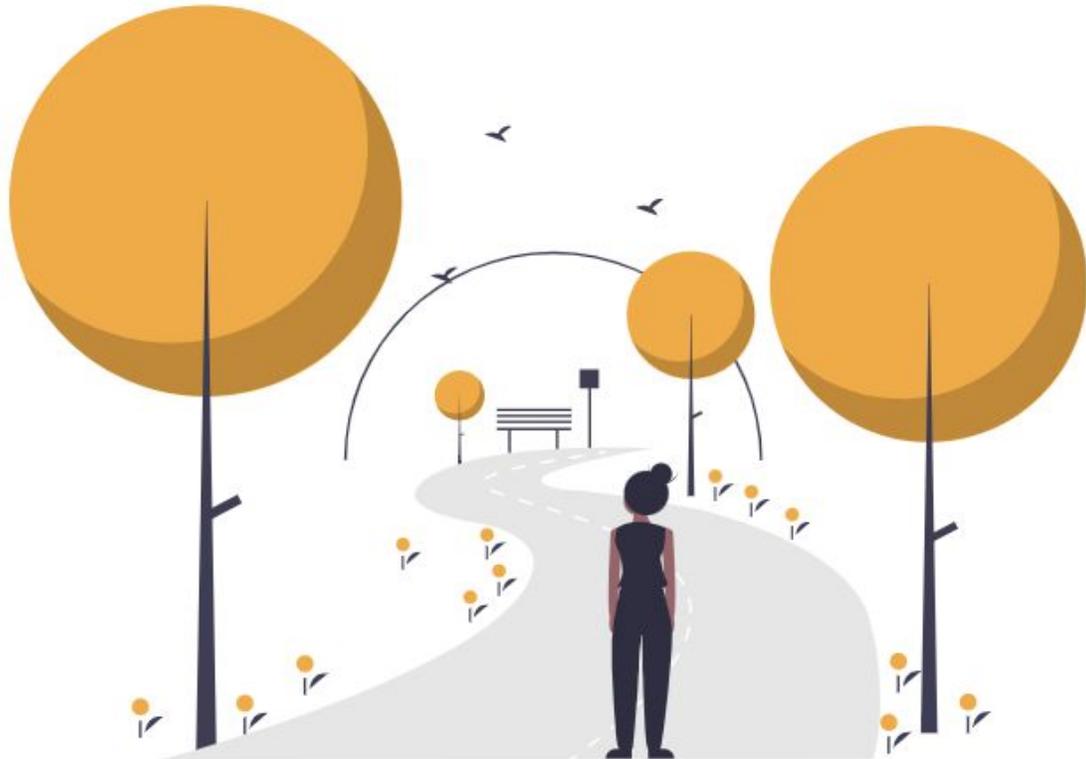


# 1. MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES

## Áreas Verdes >> Recomendaciones >> Derechos y Obligaciones

El conjunto de zonas verdes serán las nuevas áreas de paisajismo y hermoseamiento del barrio.

Realizar un manejo apropiado de los desechos de basuras, éstos no deben estar sobre el área verde.



- La mantención y podado de los árboles es obligación de los vecinos o DIMAO.
- Es tarea de todos cuidar y dar un adecuado uso a las áreas verdes.
- DIMAO, estará a cargo del riego y mantención de todas las áreas verdes que contemplan los paseos peatonales.
- Si el Municipio no cumple con el riego periódico de las áreas verdes, es responsabilidad de los Delegados de los blocks comunicarse con la persona encargada de esta labor en la Municipalidad.
- No arrojar materiales de ninguna clase a la vegetación porque éstas son sensibles a los químicos.
- Arrancar muestras de hojas, amenaza la vida de las plantas.
- Las ramas de los árboles no deben ser utilizadas para colgar ningún tipo de elemento, tales como basura o ropa. Esta práctica podría afectar al árbol, dañando su crecimiento.
- La poda de árboles debe ser consultada con DIMAO, para que se realice correctamente sin dañar la vegetación.
- En el verano debido a las altas temperaturas, se seca la tierra y esto evita que la vegetación tenga la humedad necesaria, por lo tanto necesita una mayor cantidad de agua y más cuidados.

# MANTENCIÓN: VEGETACIÓN

## HERBÁCEAS, PERENNES, ARBUSTOS, ÁRBOLES

**Laurel en Flor:** es un arbusto de crecimiento rápido, que alcanza hasta los 6 metros de altura. Normalmente, florece en primavera y continúa la floración hasta la llegada del otoño.



**Westrígea blanca:** Es un florífero arbusto redondeado y de denso follaje gris verdoso. Produce pequeñas flores blancas. Es de fáciles cuidados, resiste poca agua, lo que la hace una planta buena para jardines de poca necesidad hídrica.



**Rhus crenata:** Es un arbusto perenne, que requiere pleno sol o semi sombra, es de riego moderado y tolera las heladas suaves. Es de crecimiento rápido y puede llegar a medir hasta 150 cm. Florece en otoño.



**Salvia Leucantha** es una herbácea de flor morada y blanca. Es una planta perenne, tiene crecimiento rápido, llega a medir 1,2 m de alto, tolera heladas moderadas. Necesita riegos moderados, y puedes ubicarla a pleno sol o en semi sombra, en grupos de flores en jardines. Florece en primavera y también en otoño.



# VEGETACIÓN

## HERBÁCEAS, PERENNES, ARBUSTOS, ÁRBOLES

**Lavanda Francesa:** es una planta aromática también conocida como lavándula dentata o serrata, posee largas varas con inflorescencias color morado que florecen durante casi todo el año, lo que la hace una planta tremendamente decorativa.



**Dimorfoteca:** Planta herbácea de hoja perenne, de origen sudafricano, produce flores de color violeta y centro de color negro. Florece en primavera y verano, es muy buena para formar macizos cubridores, en conjunto con otras especies de plantas. Es apta para maceta, no son exigentes en cuanto al riego y resisten bien la sequía.



**Dietes:** son plantas provistas de rizoma que desarrollan matas abiertas y de aire ligero, con aspecto de fuente, de unos 40-100 cm de altura. Están constituidas por hojas coriáceas, largas y delgadas o en forma de espada.



**Oenothera speciosa:** Perenne originaria de USA. Onagrácea, planta subarborescente, prostrada, de hojas largas dentadas, muy interesante por las flores grandes y abundantes, de color rosa pálido. Floración primavera-verano, resistente al frío, sequía y orillas de mar, muy útil en jardines sueltos e informales.



# VEGETACIÓN

## HERBÁCEAS, PERENNES, ARBUSTOS, ÁRBOLES

**Ágave americana:** Planta con un tallo muy poco desarrollado, con hojas de color ceniza, carnosas, lanceoladas, enormes hasta 2 m. con el extremo puntiagudo y el contorno espinoso de sección triangular. La parte distal de la planta acaba en una punta córnica de unos 3 cm. de color rojizo-negrusco. El margen de las hojas es subsinuado con espinas de un centímetro, delgadas, torcidas y espaciadas. La inflorescencia es una panícula de unos 5 a 8 m. con flores de color amarillo pálido y aparece cuando la planta tiene unos 10 años. Después de la floración, la planta muere.



**Cola de zorro:** Es una llamativa planta de exterior, de rápido crecimiento que alcanza los 3 mts. de altura, su floración es a fines de verano y principios de otoño, es de sol directo y abundante agua, requiere poda cada 2 a 3 años para ir renovando sus hojas y floración. Sus delgadas hojas pueden llegar a tener una especie de filo, por lo que es recomendable el cuidado con niños pequeños. Es muy resistente a heladas.



**Stipa Tenuissima:** es una planta de bajo crecimiento que produce delicadas hojas de hierba y plumas de flores doradas en la primavera y el verano. Es ideal para jardines y paisajes que buscan agregar textura y movimiento.



**Flor de la pluma:** es un árbol caduco, que realmente vale la pena tener, su color violeta le dará un toque romántico a tu jardín, es ideal para poner en pérgolas. Tiene un crecimiento rápido y requiere sol o semi sombra, abundante humedad pero no es muy exigente en el suelo. En invierno se debe podar para darle fuerza a la planta y crezca en primavera.



## 2. MANTENCIÓN CANALETAS DE AGUA

### Canaletas >>

Las obras realizadas en los espacios comunes no se limitan únicamente al paisajismo; lo más importante de ellas es un gran colector de aguas lluvias, que previene la inundación de las calles durante lluvias intensas.

Sin embargo, el colector no funcionará correctamente si las conexiones de evacuación de agua están obstruidas. Por lo tanto, su colaboración es fundamental para mantener limpias las canaletas y los sumideros, lo cual contribuye al buen funcionamiento del colector.

### Recomendaciones >>

Mantener las canaletas y sumideros libres de basura, tierra o piedras es clave para evitar inundaciones en las calles y veredas.

Estas obras fueron diseñadas por ingenieros especializados en evacuación de aguas lluvias, y los pavimentos se planificaron para prevenir inundaciones. Por esta razón, es fundamental realizar una adecuada mantención de los mismos.

### Derechos y Obligaciones

Los elementos más sensibles de la obra, con los cuales usted, vecino, puede contribuir a una evacuación más eficiente del agua lluvia, están directamente relacionados con el mantenimiento de la limpieza. Uno de estos elementos es la canaleta de hormigón polímero con rejilla de acero



# 3. MANTENCIÓN MOBILIARIO URBANO

## Mobiliario Urbano >> Recomendaciones >> Derechos y Obligaciones

El mobiliario urbano desempeña un papel clave al identificar los espacios destinados al descanso de los peatones y al guiar su tránsito a través de sendas, protegiéndolos de los vehículos motorizados.

Además de ordenar la calle, el mobiliario urbano facilita que los espacios sean realmente utilizados por los peatones, mejorando la interacción entre las personas y su entorno.



El mobiliario urbano incluye elementos que son complejos de instalar, ya que la mayoría requiere un anclaje de fierros con cemento para mantenerlos fijos y garantizar que cumplan su función de proteger al peatón o proporcionar un espacio de permanencia.

La integridad de estos elementos puede verse afectada si un vehículo motorizado colisiona con ellos. Si nota que alguno de estos elementos está "suelos", le pedimos que, si es posible, lo guarde en su casa y lo entregue al municipio, especialmente en el caso de los bolardos.

Los escaños, al ser de hormigón, son elementos de gran resistencia; sin embargo, lo que más afecta a este tipo de mobiliario son los rayones. En este caso, es recomendable limpiarlos con diluyentes sintéticos como aguarrás o parafina.



**Borlado:** Estos elementos están diseñados para evitar que los automóviles se estacionen sobre las baldosas. Están anclados con dos fierros de 1 cm de espesor y tienen un peso de 93 kg.



**Banca Prefabricada Hormigón Tipo Z:** Estos asientos están anclados mediante un fierro de 1 cm de espesor, lo que garantiza su estabilidad y durabilidad.

# 4. MANTENCIÓN DE MASCOTAS EN VILLA TOBALABA

## Mascotas >> Recomendaciones >> Derechos y Obligaciones

Para una convivencia armoniosa entre los animales domésticos y los seres humanos, es fundamental el cumplimiento de normas básicas. Estas medidas buscan prevenir accidentes por mordeduras, promover la higiene de la comunidad y evitar la transmisión de enfermedades que puedan afectar tanto a los perros como a los vecinos y niños de Villa Tobalaba.



- Mantener a la mascota en buenas condiciones de limpieza y libre de parásitos, como garrapatas o pulgas.
- Proporcionarle un hogar adecuado, alimentación y agua fresca en todo momento.
- Facilitarle la oportunidad de hacer ejercicio físico, que sea útil y adecuado para su desarrollo y recreación.
- Asegurarse de que reciba los tratamientos veterinarios obligatorios, como las vacunas y los cuidados de prevención y curación necesarios.
- Durante los meses de verano, prestar especial atención a las mascotas debido a la proliferación de enfermedades infecciosas que pueden afectar su piel.
- En invierno, ofrecerles condiciones confortables que las protejan del frío y la lluvia.

- Los dueños o tenedores de perros, así como los habitantes de una villa o pasaje que mantienen en comunidad una o más mascotas, son responsables de su cuidado y bienestar.
- La correcta tenencia de mascotas es una obligación que debe cumplirse durante toda la vida de la mascota.
- Los vecinos que alimentan periódicamente a animales vagos son considerados sus propietarios.
- Si tu mascota está enferma, puedes llevarla al Centro de Atención Veterinaria Municipal para recibir atención profesional a un costo accesible. El centro se encuentra en Alcalde Fernando Castillo Velasco N° 9980, La Reina.
- También puedes participar de forma gratuita en los operativos municipales de esterilización y vacunación para mascotas que se realizan en tu barrio.

# 5. MANTENCIÓN DE PAVIMENTOS

## Senderos Peatonales

Todos los senderos peatonales o rutas accesibles dentro del proyecto están diseñados con hormigón liso, lo que facilita un desplazamiento cómodo y seguro.

En la obra de mejoramiento, se distinguen dos tipos de pavimentos o superficies:

- **Superficies duras:** Incluyen adoquines, hormigón liso, baldosas y Gravalock.
- **Superficies blandas:** Están asociadas al trabajo de paisajismo de las obras, que incluyen pavimentos de maicillo y plantas rastreras en zonas específicas.



## Recomendaciones

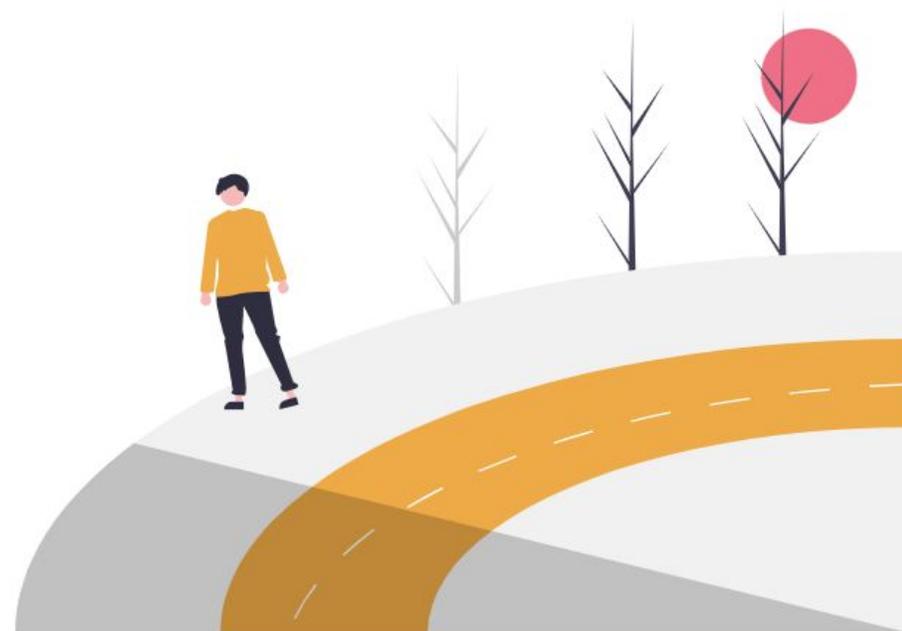
En general, los pavimentos duros requieren pocos cuidados, ya que son resistentes y están certificados en laboratorios especializados. Sin embargo, un mal uso puede reducir su vida útil.

- Se recomienda no estacionar vehículos sobre los adoquines, ya que esto puede causar un daño irreparable, ya que no están diseñados para soportar el peso de un vehículo.
- Es importante mantener limpios los pavimentos duros. Su limpieza puede realizarse fácilmente con agua y un escobillón.
- Si es necesario realizar algún arreglo que implique la mezcla de hormigón, no se debe hacer directamente sobre el pavimento, ya que esto puede deteriorar la superficie.



## Derechos y Obligaciones

Es importante mantener los pavimentos limpios e informar sobre cualquier pavimento que esté deteriorado. En el caso del maicillo, se deberá rellenar conforme sea necesario para garantizar su correcto funcionamiento y apariencia.



# AHORRO Y LIMPIEZA

## PARA AHORRAR AGUA

- 1.- No riegue cuando se anuncien precipitaciones; aproveche el agua de lluvia.
- 2.- El pasto demasiado corto es más débil y consume más agua.
- 3.- Para evitar la evaporación del agua, riegue temprano en la mañana o por la tarde, cuando no haya sol.
- 4.- Revise si hay cañerías deterioradas en su vivienda. Cierre todas las llaves; si la aguja del medidor sigue girando, eso indica que hay una fuga interior.
- 5.- Las obras incluyen un sistema de riego automático por goteo presurizado, por lo que tanto la municipalidad como los vecinos tienen el deber de velar por su buen funcionamiento e informar sobre cualquier inconveniente.

## PARA AHORRAR ENERGÍA

- 1.- Los focos, ampolletas y luminarias deben mantenerse limpios para permitir el paso adecuado de la luz.
- 2.- Use los focos halógenos de las canchas o multicanchas solo durante el tiempo que dure el juego.
- 3.- Prefiera realizar actividades y reuniones en horarios con luz natural para aprovechar la iluminación del día.
- 4.- Generar energía con parafina o leña contamina los espacios públicos. Es preferible utilizar energía eléctrica con moderación o energía solar.

## LIMPIEZA DE RESIDUOS

1. Barrer y limpiar la basura del espacio público ayuda a prevenir enfermedades y reduce el daño al medio ambiente.
- 2.- **Reduce.** Elige productos con poco empaque para minimizar el desperdicio.
- 3.- **Reutiliza.** Usa bolsas de tela para tus compras, carritos y envases retornables para evitar el uso de plásticos desechables.
- 4.- **Recicla.** Puedes reciclar en los puntos de reciclaje o informarse sobre el sistema de reciclaje visitando el sitio web <https://www.lareina.cl/la-reina-recicla/>, donde encontrará detalles sobre cómo reciclar correctamente.



# CALENDARIO PARA MANTENER EL ESPACIO PÚBLICO

El calendario fija fechas en los meses críticos, en que se debe tener más preocupación. Sin embargo, los cuidados se deben realizar durante todos los meses del año, para controlar correctamente daños o catástrofes ambientales

## <<ENERO>>

- Mobiliario urbano
- Mascotas
- Áreas verdes

## <<FEBRERO>>

- Mascotas
- Áreas verdes

## <<MARZO>>

- Mobiliario urbano

## <<ABRIL>>

- Canaletas

## <<MAYO>>

- Senderos peatonales
- Canaletas

## <<JUNIO>>

- Mascotas
- Áreas verdes

## <<JULIO>>

- Mobiliario urbano
- Mascotas
- Áreas verdes

## <<AGOSTO>>

- Mascotas
- Áreas verdes

## <<SEPT>>

- Mobiliario urbano
- Áreas verdes

## <<OCT>>

- Canaletas
- Mobiliario Urbano

## <<NOV>>

- Senderos peatonales

## <<DIC>>

- Mascotas
- Áreas verdes

# CONTACTO MUNICIPALIDAD

## DIRECCIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES Y DE OPERACIONES

COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y LA SUSTENTABILIDAD



### DIRECCIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES Y DE OPERACIONES (DIMAO)

Director: Rodrigo Abrigo Villena

Teléfonos: 225927415

Correo: [dimao@mlareina.cl](mailto:dimao@mlareina.cl)

Dirección: Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco N° 9980.

- El rol principal del municipio en la labor de esta Dirección es garantizar la gestión Medio Ambiental en el Aseo y el Ornato de las vías públicas, parques , plazas y en general, de los bienes nacionales de uso público (BNUP) existentes en toda la comuna.
- Además los servicios de recolección de residuos voluminosos y domiciliarios de la comuna y la construcción, conservación, administración del arbolado y áreas verdes, como también el control ambiental, canino y felino.

# CONTACTO MUNICIPALIDAD



## ATENCIÓN VECINOS NUEVO WHATSAPP DIDECO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

+56 9 47303143



ATENCIÓN LAS 24 HORAS

[www.lareina.cl](http://www.lareina.cl) |   



LA REINA  
EN CUARENTENA  
PREVENTIVA

#QuédateEnCasa

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

Directora: Teresa Hermosilla Soto

Correo: [dideco@mlareina.cl](mailto:dideco@mlareina.cl)

Dirección: Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco 8602 (sector Casona Nemesio Antúnez).

Horario de atención: lunes a viernes de 8:30 a 14:00 hrs.

La Dirección de Desarrollo Comunitario es una Dirección de la Municipalidad de La Reina, que concentra los Programas y Proyectos Sociales que permiten ir en apoyo de la comunidad en sus diferentes ámbitos de necesidades. DIDECO ejecuta las acciones destinadas a la promoción del desarrollo económico, social y cultural de la comuna. Administra los planes y programas asistenciales tanto del municipio como de otras entidades que le fueren encomendadas (Programas y proyectos estatales).

# CONTACTO MUNICIPALIDAD

## DIRECCIÓN DE SEGURIDAD

Director: Enrique Bassaletti Riess

Correo: seguridadyemergencia@mlareina.cl

Dirección: Av. Mateo de Toro y Zambrano N° 1474

Encargado

Oficina

Asuntos

Comunitarios

Suboficial

Mayor

Raúl

Huenchuleo

Teléfono: 284288855

- La Unidad de Seguridad y Emergencias tiene por misión atender las demandas de seguridad que se reciben de los vecinos da través del fono 1419, la aplicación Sosafe y redes sociales para coordinar este trabajo con las policías.
- En materias de Inspección se coordinan trabajos con Direcciones y Unidades Municipales como con empresas prestadoras de servicios básicos, con el fin de dar solución a lo solicitado por los vecinos. Brinda apoyo en actividades y eventos masivos que se desarrollen en la comuna.
- En materia de Emergencia, corresponde a esta Unidad la Administración del Plan Comunal de Protección Civil, coordinándose para estos efectos con los diferentes actores a nivel Comunal y Regional, de acuerdo a la magnitud del evento.

**La Reina**  
alma de barrio

## MUNICIPALIDAD DE LA REINA

Avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco #9925

### HORARIO OFICINA ATENCIÓN VECINO

Lunes a Viernes Mañana: 8:30 a 14:00 hrs.

Tarde: 15:00 a 17:00 hrs (Viernes hasta las 16:00 hrs)

*\*Revisa detalle de horario de atención en cada dirección.*



[Webmail](#) – [Intranet](#) – [Políticas de Privacidad](#) – [Condiciones de uso](#)

 **1419**

SEGURIDAD LA REINA

 **225927211**

ATENCIÓN VECINOS

# CONTACTO MUNICIPALIDAD

## DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Director: Carlos Lineros Echeverría

Correo: [mpulgar@mlareina.cl](mailto:mpulgar@mlareina.cl) – [nbenavides@mlareina.cl](mailto:nbenavides@mlareina.cl)

Dirección: Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco N° 9925.

La Dirección de Obras debe velar por el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y las Ordenanzas correspondientes.

- Dentro de sus atribuciones puede otorgar la aprobación a las subdivisiones de predios y a proyectos de obras de urbanización y de construcción.
- Otorgar los permisos de edificación
- Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.
- Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.
- Confeccionar y actualizar catastro de obras de urbanización y edificación en la comuna, ejecutar medidas relacionadas con vialidad urbana y rural.

### ATENCIÓN VECINO

Ante la contingencia del Coronavirus informamos a Ud. que la Dirección de Obras cuenta desde hace algún tiempo con una plataforma llamada **D.O.M. Digital** que le permitirá realizar todos los trámites de solicitudes de Permisos, Recepciones Finales y Certificados de todo tipo vía online. Para ello Ud. debe dirigirse a la página [lareina.domdigital.cl](http://lareina.domdigital.cl) y crear su usuario, una vez ahí le permitirá hacer todos los tramites de la Dirección de Obras, realizar pagos, hacer seguimiento de sus trámites en tiempo real, descargar aprobaciones de permisos y certificados sin tener la necesidad de concurrir al municipio durante su tramitación.

DOM DIGITAL 

Para consultas puntuales vía online o también para solicitar audiencia con algún profesional, solicitar desarchivos de expedientes, ingresar cartas presenciales al director o realizar ingresos presenciales de cualquier tipo, también por protocolo Covid deberá hacer reserva previa de su visita utilizando la plataforma de **Atención al Vecino**, para ello deberá dirigirse a la página [lareina.atencionalvecino.cl](http://lareina.atencionalvecino.cl) y crear su usuario. Los horarios de atención presencial son de 9:00 a 13:00 horas.

ATENCIÓN AL VECINO 

**"Un barrio floreciente es aquel en el que cada persona se considera parte activa de su comunidad y se compromete a cuidar y embellecer su entorno. Juntos, podemos hacer la diferencia y construir un lugar en el que todos nos sintamos orgullosos de llamar hogar."**

Equipo Quiero Mi Barrio Villa Tobalaba



